



# Superior Court of California County of Colusa

**JEFFREY A. THOMPSON**  
PRESIDING JUDGE

532 Oak Street  
Colusa, CA 95932

**ERIKA F. VALENCIA**  
COURT EXECUTIVE OFFICER  
CLERK OF THE COURT  
JURY COMMISSIONER

**ELIZABETH UFKES OLIVERA**  
ASSISTANT PRESIDING JUDGE

PHONE: 530-458-5149  
FAX: 530-458-2230

April 15, 2020

## **Aviso del Tribunal Superior de Colusa sobre operaciones judiciales - COVID-19 Actualizado el 3 de abril de 2020**

El Tribunal Superior de California, Condado de Colusa había implementado recientemente órdenes de emergencia firmadas por el Jefe de Justicia del Tribunal Supremo, Tani G. Cantil-Sakauye, que prevenían el cierre del Tribunal desde el viernes 20 de marzo de 2020 hasta el viernes 3 de abril de 2020. Debido al estado de emergencia continuo, el Tribunal permanecerá cerrado al público hasta el lunes 4 de mayo de 2020, con excepciones limitadas. Las personas que tengan fechas judiciales durante el cierre recibirán un aviso por escrito de sus fechas reprogramadas y las partes deben consultar con sus abogados para obtener más información.

A medida que el Tribunal continúa equilibrando la necesidad de proporcionar servicios esenciales al público y la comunidad con las inquietudes de salud en curso relacionadas con COVID-19, los siguientes ajustes a nuestros calendarios y operaciones limitados se harán efectivos desde el lunes 6 de abril de 2020 hasta el viernes, 1 de mayo de 2020.

### **Los calendarios de la corte se limitarán a:**

- Las audiencias preliminares de delitos graves, las órdenes de restricción de violencia doméstica, la detención de menores y las audiencias de emergencia se llevarán a cabo los miércoles a las 8:30 a.m. o según lo sea programado por el tribunal.
- Las audiencias juveniles se llevarán a cabo los lunes a la 1:00 p.m.
- Los procesamientos bajo custodia se realizarán según sea necesario.

Cuando sea posible, se utilizarán opciones telefónicas y de video y se estarán continuando muchas audiencias hasta mayo y junio. Además, a partir del 23 de marzo de 2020, los juicios con jurado han sido suspendidos por un período de sesenta (60) días.

Para reducir aún más el número de personas en el juzgado, la entrada se limitará a aquellas personas que realicen negocios legítimos. Las partes, sus abogados, testigos y aquellos que deben participar pueden ingresar al juzgado el día de sus audiencias. Todos los visitantes y observadores deben permanecer fuera del juzgado.

**Mientras están en el juzgado, se recomienda encarecidamente a las personas que practiquen una higiene adecuada y se sugieren medidas de distanciamiento social de seis pies.**

**Otras operaciones se modificarán de la siguiente manera:**

- Un buzón para todos los tipos de archivo está disponible en el juzgado ubicado en 532 Oak Street, Colusa, CA 95932. El buzón será revisado varias veces cada día hábil por la Oficina del Secretario y las solicitudes de órdenes de emergencia continuarán siendo procesadas de una manera oportuna. Las presentaciones o documentos también se pueden enviar por correo. Si su presentación o documento requiere una respuesta del Tribunal, debe incluir un sobre con su dirección y estampilla.
- Las ventanas del secretario estarán cerradas.
- Los servicios de autoayuda en persona están cerrados. La información de autoayuda está disponible en nuestro sitio web. Las citas del asistente de derecho familiar están disponibles por teléfono de lunes a miércoles. Llame al (530) 458-0598 para programar una cita.

El acceso a la justicia es un derecho importante de cada ciudadano. La decisión de limitar las funciones dentro de la corte se tomó en base a la información provista por funcionarios de salud federales y estatales y en un intento por proteger al público y al personal de la exposición al COVID-19.

Se pueden realizar más ajustes en el calendario de la Corte, dependiendo del cambio de circunstancias de la amenaza a la salud pública de COVID-19. El tribunal supervisará la situación y continuará consultando con el Consejo Judicial y los funcionarios locales de salud pública. Visite el sitio web del Tribunal en [www.colusa.courts.ca.gov](http://www.colusa.courts.ca.gov) para obtener actualizaciones.

Las personas que tienen citas judiciales durante los períodos de cierre deben comunicarse con sus abogados para obtener más información. Tenga en cuenta que la información se actualizará en el sitio web del Tribunal en [www.colusa.courts.ca.gov](http://www.colusa.courts.ca.gov) con los últimos detalles proporcionados al tribunal.

Lamentamos cualquier inconveniente que este cierre pueda causar.